



ORD EXP: N° 4 1 9 7 /

EXP.: N° 165 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 266 de fecha 24 de abril de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 51. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL – LAS ROJAS – PELÍCANA", PROVINCIA ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 AGO 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

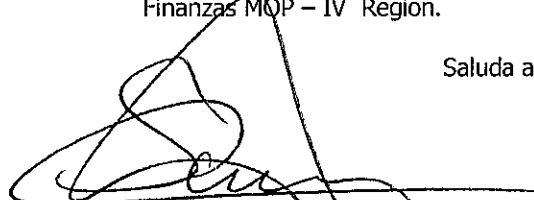
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARTA ALICIA MORALES FLORES**, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora, de fecha 18 de junio de 2015, Repertorio N° 5047-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 6.330 N° 4.208, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 266, de fecha 24 de abril de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.667.098.-** a la orden de **MARTA ALICIA MORALES FLORES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO SUAREZ CAMPOS**  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
**ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO**  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

  
**ICB/MAM**  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional DV –IV Región.

N° PROCESO - 9094062